



DECRETO

DON JOSE-MANUEL QUIJORNA GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

En atención a lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 y 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 80 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **ORDINARIA** al **PLENO** de esta Corporación, la cual tendrá lugar el próximo día **26 de marzo de 2021**, a las **21.00 horas**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 14/01/2021.
2. Resolución de alegaciones presentadas en referencia a la aprobación inicial de las bases para el desarrollo del Programa de Actuación Urbanizadora del Sector S-5.
3. Aprobación definitiva, si procede, de la Bases del Programa de Actuación Urbanizadora del Sector S-5.
4. Adoptar acuerdo, si procede, para suscribir el nuevo Convenio regulador de la asistencia de la Diputación Provincial de Toledo a los ayuntamientos a través del O.A.P.G.T en la prestación de servicios tributarios y demás ingresos de derecho público, y otorgar autorización al Alcalde-Presidente para la firma del mismo.
5. Dar cuenta del nombramiento de los nuevos policías.
6. Toma de conocimiento por parte del Pleno de la Corporación de la renuncia al cargo de concejal de Don Remigio Díaz Martínez.
7. Toma de conocimiento por parte del Pleno de la Corporación a la renuncia de Doña Inmaculada Biezma Romero como número 2 de la lista del grupo político VOX Consuegra a favor del número 3.
8. Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía número 22 a 312 de 2021.
9. Informes de Alcaldía.
10. Ruegos y preguntas

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	24/03/2021
Firma 1 de 2	SECRETARIO
SATURNINO CAPUCHINO PERULERO	24/03/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 04af4d7cc1d344239925bda71205baf0001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/322 - Fecha Resolución: 24/03/2021





Consuegra, a la fecha de firma.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO.

Fdo.: Jose Manuel Quijorna García.

Fdo: Saturnino Capuchino Perulero

Documento Firmado Digitalmente

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
SATURNINO CAPUCHINO PERULERO	24/03/2021	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	24/03/2021
SECRETARIO		ALCALDE	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	04af4d7cc1d344239925bda71205baf0001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/322 - Fecha Resolución: 24/03/2021

